PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL PLATA

RESOLUCIÓN A.G. N°3197/23

ACTA DE APERTURA

Expediente N° 13-14213/23

Vto. De las ofertas 02/09/2024 hora 10:00 hs

Organismo solicitante: Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Objeto: Contratar la provisión de materiales de electricidad para el taller de la Intendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: PESOS: NOVENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 08/100 ($ 92.351.533,08).

En Mar del Plata, a los 2 días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 10:00 horas, en la sede de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, sala de licitaciones en, presencia del Sr. Prosecretario Administrativo Sr. Walter Ramón Chazarreta, DNI: 21.015.808 y representante de la empresa ENLUZ S.A Sra. Otero Graciela Alicia DNI: 10.403.334, se procede a la apertura de los sobres que contiene las propuestas formuladas, para la cotización de la Licitación Privada "In Situ" N° 671/24.

N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA GARANTIA	TIPO DE GARANTIA
1	CLARA CAMILA PEREZ	$ 12.223.600,00	----------	----------
2	ENLUZ S.A	$ 15.745.572,00	$ 800.000,00	CAUCION
3	ELECTRO STOCK S.A	$ 35.498.181,00	$ 2.525.000,00	PAGARE

Observaciones:

El oferente N°2, empresa **ENLUZ S.A**, aclara que de ser adjudicada en la totalidad de los renglones, realizara una bonificación integra del 10%, de pesos: CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CATORCE CON 00/100 ($ 14.171.014,00), como así también presenta una cotización alternativa de pesos: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO ($ 10.485.155,00).

Siendo las 10:35 hs. se da por terminado el acto, firmando para constancia de conformidad por el funcionario a cargo del acto y representante de la firma que asistió al mismo.

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES · MAR DEL PLATA ·

WALTER R. CHAZARRETA
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA FEDERAL DE
APELACIONES DE MAR DEL PLATA

ENLUZ S.A.
GRACIELA A. OTERO
APODERADA